

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Educativo, en el ámbito del Poder Legislativo, la apertura del Colegio Español del Prado, obra de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de la ciudad de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Lic. Fabian Perechodnik  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires



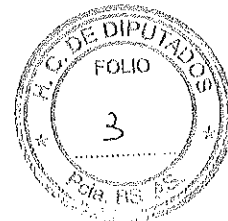
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La ciudad de La Plata posee una histórica relación con la cultura hispánica. Es así que resultan indispensables los aportes que esta expresión ha conferido al acervo cultural de los platenses. Empezando por la experiencia colonial, pasando por la vida religiosa y espiritual de la ciudad, para luego recalar en la figura del inmigrante español, por citar sólo algunas notas características, son variadas y notables las implicaciones de la cultura hispánica en la significación de la ciudad de La Plata como "capital cultural".

La Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de La Plata es una de las representaciones más consideradas de nuestra renombrada "capital cultural". Nacida el 20 de diciembre de 1884, esta entidad mutual sin fines de lucro acompañó incesantemente el desarrollo de la naciente ciudad capital. La Asociación, iniciativa de un grupo de inmigrantes españoles, tuvo como objetivo principal la creación de un fondo común que garantizase la asistencia mutua y la acción solidaria en casos de enfermedad. Como resultado, hacia 1939 se tomó la decisión de construir un hospital propio. Así nació el Hospital Español, uno de los referentes más importantes de la ciudad de La Plata en el cuidado integral de la salud, con reconocida apertura a toda la comunidad bonaerense.

Para el año 1981, con el objetivo de ampliar los servicios de la Asociación, se incorporaron el Servicio Recreativo y el Hogar de Ancianos. Para poder concretar esas prestaciones, la entidad mutual adquirió, en el año 1991, el Prado Español, un predio recreativo ubicado en la avenida Arana (calle 419) entre las calles 19 y 21 de Villa Elisa. Además, este predio fue el lugar elegido por la Asociación para el emplazamiento del Colegio Español del Prado.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Con el objetivo de difundir la cultura hispánica y los valores del mutualismo, pilares de la Asociación, el Colegio Español del Prado constituye un valioso aporte que aumenta la diversidad de las propuestas educativas ofrecidas en nuestra ciudad capital.

Nuestro vínculo con la cultura hispánica no se reduce a una etapa histórica o un hecho del pasado. Es una tradición que vive en este siglo XXI y se enriquece modernamente a partir de iniciativas socioeducativas como la llevada a cabo por la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de la ciudad de La Plata con la preocupación por la transformación de la sociedad de su tiempo.

Por todo lo expuesto, y en expreso apoyo a la labor desarrollada por la Asociación desde la etapa fundacional de la ciudad, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente moción.

Lic. Fabian Perechodnik  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires